

TEXTIL PADILLA E HIJOS "TEXPADILLA" CIA. LTDA.

**INFORME DE AUDITORIA
ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los socios de **TEXTIL PADILLA E HIJOS "TEXPADILLA" CIA. LTDA.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **TEXTIL PADILLA E HIJOS "TEXPADILLA" CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las bases de presentación de los estados financieros y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
 4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.
-

Opinión

5. Debido a que nuestra contratación fue posterior al cierre de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2009, no participamos en el conteo del inventario efectuado por la Compañía a esa fecha; por tanto, no pudimos satisfacer de las cantidades del inventario, el saldo que aparece en el balance general adjunto es por US\$ 528.162
6. La Compañía no dispone de un avalúo comercial del terreno y edificio que se encuentran registrados en los estados financieros por la suma de US\$ 129.000 aproximadamente, al 31 de diciembre de 2009, por lo tanto no fue posible determinar los efectos de los ajustes que podrían requerirse en los estados financieros.
7. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, de haberse requerido, que pudieran haberse determinado como necesarios, si no hubiera existido las limitaciones mencionadas en los párrafos 5 Y 6, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TEXTIL PADILLA E HIJOS "TEXPADILLA" CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los socios y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Enfasis

8. Los balances al 31 de diciembre del 2008, que se presentan adjuntos son con fines comparativos.

Otros requerimientos de Ley.

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

Quito, 11 de junio de 2010



Hugo Cárdenas Félix
Futurefocus Consulting Cia. Ltda.
SC.RNAE-628



TEXTIL PADILLA E HIJOS "TEXPADILLA" CIA. LTDA.
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	3	225.435	11.984
Cuentas y documentos por cobrar, neto	4	1.260.888	694.010
Inventarios	5	911.148	651.628
Total activos corrientes:		<u>2.397.471</u>	<u>1.357.622</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	<u>649.847</u>	<u>631.144</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>3.047.318</u>	<u>1.988.766</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	7	99.911	152.409
Cuentas y documentos por pagar	8	1.201.885	710.758
Pasivos acumulados	9	137.948	69.187
Total pasivos corrientes:		<u>1.439.744</u>	<u>932.354</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Obligaciones financieras	10	110.089	0
Cuentas y documentos por pagar	11	88.696	88.696
Provisión jubilación patronal	12	99.853	99.853
Total pasivos largo plazo:		<u>298.638</u>	<u>188.549</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1.738.382</u>	<u>1.120.903</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	13	20.000	20.000
Aportes futuras capitalizaciones	14	668.786	518.786
Reserva legal	15	14.869	200
Reserva facultativa		20.360	31.491
Utilidades retenidas		584.921	297.386
Total patrimonio de los accionistas:		<u>1.308.936</u>	<u>867.863</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>3.047.318</u>	<u>1.988.766</u>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

TEXTIL PADILLA E HIJOS "TEXPADILLA" CIA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingreso por Ventas	5.010.558	3.133.658
Costo de ventas	-3.340.637	-2.274.232
Utilidad bruta en ventas	<u>1.669.921</u>	<u>859.426</u>
Gastos:		
De administración	-253.492	-207.679
De ventas	-397.822	-148.386
De almacén Quito	-60.394	-48.518
De almacén Valle de los Chillos	-42.336	-39.243
Total gastos	<u>-754.044</u>	<u>-443.826</u>
Utilidad operacional	915.877	415.600
Otros gastos / ingresos	-44.938	3.402
Utilidad antes de participación e impuestos	<u>870.939</u>	<u>419.002</u>
Participación trabajadores	-130.641	-62.850
Impuesto a la renta	-155.377	-58.766
Utilidad del año	<u>584.921</u>	<u>297.386</u>
Utilidad por participación	29,25	14,87

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

TEXTIL PADILLA E HIJOS "TEXPADILLA" CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
Expresados en dólares estadounidenses

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes Futura Capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	800	19.200	200	22.833	86.579	129.612
Incremento de capital	19.200	-19.200				0
Transferencia				8.658	-8.658	0
Dividendos pagados					-77.921	-77.921
Compensación de créditos		518.786				518.786
Utilidad neta del año					297.386	297.386
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>20.000</u>	<u>518.786</u>	<u>200</u>	<u>31.491</u>	<u>297.386</u>	<u>867.863</u>
Reinversión de utilidades		150.000			-150.000	0
Transferencia			3.800	14.739	-18.539	0
Ajuste superintendencia			10.869	-10.870		-1
Provisión impuesto renta 2008				-15.000		-15.000
Dividendos pagados					-128.847	-128.847
Utilidad neta del año					584.921	584.921
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>20.000</u>	<u>668.786</u>	<u>14.869</u>	<u>20.360</u>	<u>584.921</u>	<u>1.308.936</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

TEXTIL PADILLA E HIJOS "TEXPADILLA" CIA.LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado neto del año	584.921	297.386
Más cargos que no representan movimiento de efectivo		
Depreciaciones	92.309	155.343
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas y documentos por cobrar	-566.878	-108.972
Inventarios	-259.520	-269.869
Cuentas por pagar	679.597	14.557
Pasivos Acumulados	-61.880	45.444
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>468.549</u>	<u>93.889</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Incremento en Propiedad, planta y equipo	-111.011	209.052
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de inversión	<u>-111.011</u>	<u>209.052</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios	57.591	45.159
Dividendos pagados	-57.829	-13.232
Cuentas por pagar largo plazo	-143.849	-367.562
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiamiento	<u>-144.087</u>	<u>-335.635</u>
Caja y Equivalentes:		
Incremento (Disminución) neto en efectivo en caja y equivalentes	213.451	-32.694
Efectivo y equivalentes al inicio del año	11.984	44.678
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>225.435</u>	<u>11.984</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**TEXTIL PADILLA E HIJOS "TEXPADILLA" CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresadas en dólares estadounidenses)**

1. OPERACIONES

TEXTIL PADILLA E HIJOS "TEXPADILLA" CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito el 8 de enero de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de abril del mismo año, tiene como objeto social principal, la compra e importación de materia prima e insumos para la elaboración, terminación y estampado de telas, además de la comercialización de los mismos.

Con fecha 27 de diciembre de 2007 la Compañía realiza un incremento de capital y reforma de estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de mayo de 2008. El capital social de la Compañía es de US\$ 20,000, dividido en veinte mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

El domicilio principal de la Compañía es en el Barrio San Carlos de la Parroquia de Alangasí del Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las mismas que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos aplicados son razonables.

Los estados financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), estas requieren la presentación de información comparativa.

El Ecuador ha adoptado algunas Normas Internacionales de Contabilidad y se encuentra en estudio la aplicación de varias Normas Internacionales; mientras ello ocurre, en aquellas situaciones que las NEC no consideren tratamientos contables se recomienda seguir los lineamientos que las NIC proveen.

Según Registro Oficial No. 498 de fecha 07 de enero de 2009, "el Superintendente de Compañías dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro y preparación de estados financieros a partir del 1 de enero de 2010, 2011 y 2012:

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010.- Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores”, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011.- Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000.00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012.- las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores”.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta

general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Un resumen de las principales normas ecuatorianas de contabilidad aplicadas por la Compañía son las siguientes:

Efectivo y equivalentes – Se considera como equivalentes de efectivo los saldos de bancos.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar están valoradas a su valor probable de recuperación. La estimación para cuentas de dudoso recaudo se carga a los gastos del ejercicio.

Inventario- Los inventarios se muestran al costo histórico, utilizando el método promedio para la imputación de los egresos de dichos inventarios, el saldo del rubro no excede su probable valor de mercado.

Propiedad, planta y equipo - Se muestra al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada. El valor de propiedad, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de propiedad, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

Ingresos, costos y gastos.- Se contabilizan sobre la base de lo devengado.

Provisión para jubilación patronal- Representa el valor actual medio al 31 de diciembre de la reserva matemática determinada por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que presten servicios continuos e ininterrumpidos en la Compañía.

Reserva facultativa- De acuerdo con la Ley de Compañías es potestad de la Junta General de Socios, el destinar de las utilidades líquidas obtenidas en cada ejercicio económico, un monto para crear una reserva que se la utilice para los fines que los estatutos o la Junta General de Socios lo determinen.

Registros contables y unidad monetaria.- Los libros contables de la empresa se llevan en dólares americanos, que es la moneda de circulación oficial del Ecuador a partir de marzo del 2000.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES- El detalle del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cajas	13.875	11.984
Bancos (1)	211.560	-
Total efectivo y equivalentes	<u>225.435</u>	<u>11.984</u>

(1)El saldo de este rubro corresponde a la cuenta corriente que la compañía mantiene en el Banco del Pichincha.

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO.- Al 31 de diciembre comprende las siguientes cuentas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes	1.171.614	635.204
Impuestos	57.360	47.734
Empleados	10.978	3.155
Anticipos	10.216	8.133
Compañías relacionadas	-	1.167
Otras cuentas por cobrar	36.854	24.751
Provisión para cuentas incobrables	-26.134	-26.134
Total cuentas y documentos por cobrar, neto	<u>1.260.888</u>	<u>694.010</u>

La compañía, ha realizado un estudio de las cuentas incobrables y estima que la provisión realizada es suficiente para cubrir sus eventuales pérdidas.

5. **INVENTARIOS.-** Al 31 de diciembre de cada año comprende el siguiente detalle:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Materia prima	352.641	398.779
Productos terminados	61.229	175.600
Productos en proceso	81.292	45.688
Importaciones en tránsito	415.986	31.561
Total inventarios	<u>911.148</u>	<u>651.628</u>

6. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-** Esta cuenta está conformada por los siguientes rubros con sus respectivas tasas de depreciación:

	<u>Tasa</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terreno		16.939	16.939
Edificios	5%	111.981	111.981
Maquinaria	10%	732.061	621.535
Vehículos	20%	47.546	47.546
Equipos de cómputo	20%	23.687	23.687
Muebles, enseres y equipos	10%	49.419	48.933
Subtotal		<u>981.633</u>	<u>870.621</u>
(-) Depreciación acumulada		-331.786	-239.477
Total propiedad, planta y equipo		<u>649.847</u>	<u>631.144</u>

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	631.144	455.898
Adiciones y retiros, neto	111.011	251.556
Depreciación del año	-92.308	-76.310
Saldo al final del año	<u>649.847</u>	<u>631.144</u>

7. **OBLIGACIONES FINANCIERAS.-** Comprende las siguientes obligaciones con instituciones financieras:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Préstamo Banco del Pichincha (1)	99.911	144.999
Sobregiro Banco del Pichincha	-	7.410
Total obligaciones financieras	<u>99.911</u>	<u>152.409</u>

(1) Corresponde a la porción corriente de la obligación financiera con el Banco del Pichincha a 720 días con una tasa de interés del 9,74% contratada el 16 de diciembre de 2009.

8. **CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO.-** Este rubro al 31 de diciembre lo conforman las siguientes cuentas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	248.791	167.038
Socios por pagar (1)	358.108	402.919
Impuestos por pagar	266.094	109.617
Sueldos por pagar	726	12.139
IESS por pagar	14.336	13.545
Provisiones por pagar (2)	308.330	-
Otros por pagar	5.500	5.500
Total cuentas por pagar corto plazo	<u>1.201.885</u>	<u>710.758</u>

(1) Cuenta por pagar a los socios que genera intereses a una tasa pactada del 11% de interés anual, según contrato y acta de junta general.

(2) El saldo de este rubro corresponde a provisiones realizadas por gastos del año 2009 que se encuentran pendientes de pago, como son las comisiones por el total vendido y recuperado de la cartera de clientes, en el año 2010 se están realizando los pagos y cruces de cuentas con anticipos, el detalle del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones por pagar	165.330	-
Fletes por pagar	140.000	-
Otras provisiones	3.000	-
Total provisiones por pagar	<u>308.330</u>	<u>-</u>

9. **PASIVOS ACUMULADOS-** A continuación un detalle de las cuentas que conforman este rubro:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Décimo Tercero por pagar	2.770	2.169
Décimo Cuarto por pagar	3.152	3.084
Vacaciones por pagar	1.385	1.084
Participación a trabajadores	130.641	62.850
Total pasivos acumulados	<u>137.948</u>	<u>69.187</u>

10. **OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO.-** Corresponde a la porción largo plazo del préstamo contratado con el Banco del Pichincha según se menciona en la nota 6, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 es de US\$ 110.089.
11. **CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO.-** La cuenta por pagar a largo plazo a 31 de diciembre de 2009 por US\$ 88.696, corresponde a deudas que mantiene la Compañía con los socios, no genera intereses.
12. **JUBILACION PATRONAL.-** El saldo corresponde a la provisión por jubilación patronal realizada por una empresa calificada con fecha 31 de diciembre de 2007.
13. **CAPITAL SOCIAL-** El capital social se encuentran conformado por 20.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.
14. **APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES-** Corresponden a US\$ 66.878 por cada uno de los 10 socios de la compañía por un total de US\$ 668.786; de los cuales US\$ 150.000 corresponden a la reinversión de utilidades del año 2008; y la diferencia a aportes por compensación de créditos que según acta de junta general se esperan capitalizar.
15. **RESERVA LEGAL-** El saldo al 31 de diciembre de 2009 asciende a US\$ 14.869, de los cuales US\$ 200 vienen del año 2008, US\$ 3.800 corresponden al registro considerando el 5% de la utilidad líquida hasta el 20% del capital social; y US\$ 10.890 que se registraron contra la reserva facultativa, corresponde al ajuste solicitado por la Superintendencia de Compañías para dar trámite al aumento de capital.
16. **PRECIOS DE TRANSFERENCIA.-**

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del Registro Oficial 494 del 31 de diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del

Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta presentarán el Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración y el informe integral de Precios de Transferencia en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de la declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha 30 de diciembre de 2005, emitió la Resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 300.000 dólares, deben presentar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial NO. 324 del 25 de abril de 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.000) deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia, adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a cinco millones de dólares (US\$ 5.000.000) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

17. **CONCILIACION TRIBUTARIA.**- De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía ha preparado la respectiva conciliación tributaria, un detalle de la misma es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad contable del ejercicio	870.939	419.002
(-) 15% participación a trabajadores	-130.641	-62.850
(+) Gastos no deducibles	1.211	1.170
(-) Deducción por incremento neto de empleados	-	-62.259
Utilidad gravable	<u>741.509</u>	<u>295.063</u>
15% Impuesto a la renta valor que se reinvierte	45.000	22.500
25% Impuesto a la renta valor que no se reinvierte	110.377	36.266

La compañía se encuentra en proceso de aprobación del incremento de capital con la reinversión realizada en el año 2008.

La compañía en el año 2010 tiene que reinvertir los US\$ 300.000 que se consideran en la conciliación tributaria del año 2009, a efectos del beneficio en la disminución de la tarifa del impuesto a la renta por reinversión.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 11 de junio de 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, tengan un efecto significativo sobre los estados financieros.
